



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA – RDA
SECRETARÍA SALA DE DECISIÓN PENAL**

NOTIFICACIÓN POR EDICTO:

RADICADO	TIPO PROCESO	PROCESADO	DELITO	FECHA DECISIÓN	PROVIDENCIA
66001600003520140155901	SENTENCIA (2da. Instancia)	AUGUSTO NIETO AMARILES	HOMICIDIO CULPOSO	19/03/2024	PDF (Hipervínculo)

De conformidad con lo previsto en el artículo 180 de la ley 600 de 2.000, y para notificar a las partes que no lo hicieron personalmente, se fija el presente edicto en la página de esta Corporación, hoy diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), y por un término de dos (2) días.

El mismo se desfijará el día once (11) de abril dos mil veinticuatro (2024), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

Se deja constancia que, si bien es cierto, se publicó edicto en la página de la corporación el 04 de abril de los corrientes, mismo que se desfijaría el 08 de abril, también lo es, que en atención a lo dispuesto en el Acuerdo número CSJRIA24-0069 del 03 de abril de 2024, se autorizó cerrar la secretaria de la Sala Penal durante los días 04 y 05 de abril hogaño, lo conllevó a la suspensión de los términos procesales por los días indicados (4y 5), por lo que hay lugar a publicarlo por el termino faltante.

AUTORIZADO CONFORME

Arts. 7º, Ley 527 de 1999, 2º Decreto 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCJA20-11576 del C.S.J.

JOHANA ANDREA CHAVES BALCÁRCEL
Secretaria